DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.:435615

A: VICE PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 435615 , para el suministro de SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES , garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de 500.000 G [Quinientos mil guaraníes] y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantia es válida hasta el 31 del mes de enero _de_2024 .

Nombre _Lic Stela Gonzalez Becker

En calidad de Proveedor:

Lic. Stela González Becker
Representante Legal
FIRE MASTERS S.R.L.

Firma: _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de Fire Masters SRL